



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP – UNC: 0025173/2012

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el “Taller de Metodología y Redacción de Tesis” correspondiente a la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Facultad, elevada a este Honorable Cuerpo por la **Prof. MARÍA CRISTINA DALMAGRO** (Leg. Univ. N° 29.388) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Dalmagro ostenta un cargo de Dedicación Exclusiva,
La Ordenanza del HCS N° 05/2000,
Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la **Prof. MARÍA CRISTINA DALMAGRO** (Leg. Univ. N° 29.388) a dictar el “Taller de Metodología y Redacción de Tesis” correspondiente a la Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas de esta Facultad, los días 15 y 16 de junio y 05 y 06 de octubre del corriente.

Art. 2°.- Autorizar a la Dra. Dalmagro a percibir honorarios por el dictado del curso mencionado, en el marco de la Ordenanza del HCS N° 05/00.

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.


Mg. DOLORES TREBUCO
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 **212**